

**REGLAMENTO DUATLÓN DE MENORES CIUDAD DE MURCIA 2024**  
**III MEMORIAL PABLO ALARCÓN MENCHÓN**

**Artículo 1º - Fecha:** 20 de abril de 2024.

**Organiza:** C.T. Murcia y la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche.

**Control Técnico:** FTRM.

**Artículo 2º - Salidas, horarios, distancias y vueltas:**

*Prueba valedera para la Liga Regional de menores de la Región de Murcia.*

DUATLÓN DE MURCIA	1º SEGMENTO	2º SEGMENTO	3º SEGMENTO
1ª Juvenil <b>11:00H</b>	2Km. (2 vueltas)	8Km. (4 vueltas)	1Km. (1 vuelta)
2ª Cadete <b>11:01H</b>	2Km. (2 vueltas)	8Km. (4 vueltas)	1Km. (1 vuelta)
3ª Infantil <b>11:45H</b>	1,5Km. (2 vueltas)	6Km. (3 vueltas)	750m. (1 vuelta)
4ª Alevín <b>12:15H</b>	800m. (2 vueltas)	3Km. (1 vuelta)	400m. (1 vuelta)
5ª Benjamín <b>12:35H</b>	500m. (1 vueltas)	2Km. (2 vueltas)	250m. (1 vuelta)
6ª Pre-benjamín <b>12:45H</b>	250m. (1 vuelta)	1Km. (1 vuelta)	125m. (1 vuelta)

La entrega de dorsales se efectuará en la carpa situada en la calle Villa Cisneros, el día 20 de abril, desde las 9:30 horas. Se habilitará un servicio de guardarropa para los participantes.

La salida y meta estará ubicada en la **Avenida Ciudad de Aranjuez (Murcia) cruce con Avenida Reino de Murcia.**

Se establece un límite de 400 participantes menores.

**Artículo 3º - Categorías:**

PRE-BENJAMÍN	2017 - 2021
BENJAMÍN	2015 - 2016
ALEVÍN	2013 - 2014
INFANTIL	2011 - 2012
CADETE	2009 - 2010
JUVENIL	2007 - 2008

#### **Artículo 4º - Precios y plazos de inscripción:**

Hasta las 23:59 horas del 15 de abril, o antes si se cubren el total de plazas ofertadas en [www.trimurcia.org](http://www.trimurcia.org)

- Menores:
  - **Juvenil, cadete, infantil y alevín:** hasta el 8 de Abril 10€, después 12€.
  - **Benjamín y Pre-benjamín:** hasta el 8 de Abril 8€, después 10€.
  - **No federados:** +5€ seguro del día. Los federados en atletismo y ciclismo en la Región de Murcia estarán exentos del pago del seguro de un día.

*No se admitirán inscripciones fuera de plazo.*

**Solicitud de devolución:** finaliza el domingo 14 de abril a las 23:59 horas. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a [frm@trimurcia.org](mailto:frm@trimurcia.org) indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

**Lista de espera:** una vez completadas las inscripciones según el máximo determinado, se abrirá una lista de espera. Conforme se produzcan bajas, se irán enviando correos a los deportistas en lista de espera donde se dará prioridad a los deportistas federados en la FTRM. El deportista tendrá 24 horas para confirmar la inscripción y realizar el pago desde que se le envía el correo y en caso de no inscribirse dentro del plazo establecido perderá la plaza.

#### **Artículo 5º - Trofeos y Premios:**

La entrega de trofeos se realizará a las 13:30H

<b>PREMIOS DUATLÓN DE MENORES CIUDAD DE MURCIA 2024</b>
<b>MEDALLA A TODOS LOS PARTICIPANTES</b>
Trofeo: 1º, 2º, 3º
<ul style="list-style-type: none"><li>• Categorías: juvenil, cadete, infantil, alevín.</li></ul>

#### **Artículo 6º - Área de transición:**

El área de transición se abrirá para el control de material a las **10:00H y se cerrará 15 minutos antes de cada salida para realizar cámara de llamadas**, salvo que dispongan lo contrario los jueces de la prueba.

Tanto para entrar como para retirar material del área de transición será imprescindible el dorsal facilitado por la organización, **licencia federativa o DNI**.

Los oficiales de la prueba realizarán la vigilancia y control de la retirada del material hasta 30 minutos después de la entrada a meta del último duatleta. Una vez transcurrido los 30 minutos no habrá vigilancia del material en el área de transición

#### **Artículo 7º - Normativa chips:**

El chip irá incorporado en el dorsal, por lo que el participante no tendrá que llevar el chip, proporcionado por la FTRM a todos los federados de Murcia. Los dorsales se colocarán obligatoriamente delante en los segmentos de carrera y detrás en el segmento ciclista, con el fin de poder ser identificado por los jueces.

#### **Artículo 8º - Servicios de la prueba:**

- Secretaria de la prueba, área medica, ambulancias, postmeta y aseos móviles: junto a la zona de salida y meta (Avenida Ciudad de Aranjuez). Se facilitará información de la prueba por megafonía antes, durante y después de la misma.

#### **Artículo 9º - Normativa general:**

- La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. La empresa *Asuspuestos* se encargará del cronometraje de la prueba.
- Todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se le expedirá el seguro obligatorio de 1 día.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización. ***El duatleta acompañado será descalificado.***
- El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, no obstante, ***existirá un Servicio Médico oficial de la prueba en la meta y en el segmento ciclista.***
- La inscripción en la competición implica aceptación de las presentes bases y demás normativas que regula las pruebas organizadas bajo el amparo de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. Todos los participantes otorgan autorización expresa a la organización de la prueba, así como a FTRM, para el uso promocional de las imágenes obtenidas durante la prueba, destinadas a la difusión de la actividad en prensa, redes sociales y otros ámbitos de comunicación. Cualquier persona interesada en obtener imágenes de la prueba, deberá solicitar la pertinente acreditación ante la organización. En caso de obtener fotografías sin la acreditación del organizador, estas no podrán ser publicadas, ni comercializadas de ningún modo. La organización se reserva todos los derechos para denunciar la difusión no consentida de imágenes obtenidas en la prueba sin la acreditación correspondiente. Los fotógrafos no acreditados podrán ser expulsados por la organización, cuando transiten por lugares no habilitados.
- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la prueba y de la organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.
- Reclamaciones y apelaciones: siguiendo el reglamento de la FETRI, solo el **Delegado o Técnico del club** participante o técnico de alguno de los clubes podrá

realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales.

**Artículo 10º - Cancelación del evento:**

- Baja participación: se devolverá el 100% de la inscripción.
- Fenómenos climatológicos: por indicación de las autoridades competentes:
  - Si la suspensión se realiza antes de tres días de la prueba, se devuelve el 100%.
  - Si la suspensión se realiza un día antes de la prueba se devolverá el 75%.
  - Si la suspensión se realiza el mismo día de la prueba se devolverá el 25% de la inscripción.
  - Otros motivos: falta de documentación, negación de permisos, falta de seguridad en los circuitos, etc., se devolverá el 100% de la inscripción.